

## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL **BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0683/2024 H. Veracruz, Ver., a 24 de abril del 2024 Asunto: El que se indica

## ALTAMARITIMA S.A. DE C.V. PRESENTE

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los C.C. William Hernández Burgos y Eros Daniel Montoya Castro realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado Altamaritima con giro de Otros servicios profesionales, científicos y técnicos ubicado en Calle Constitución No. 116 A entre 5 de Mayo e Independencia, Colonia Centro de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, al momento de la inspección, el 23 de abril del 2024, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 9128/24.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (0309/2024) queda bajo la obligación legal de los INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento NO ES DETERMINANTE para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo NO LO EXIME de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento.

> ATENTAMENTE "Nuestro Ruerto LPC. ALFONSO GAR DIRECTOR

ISM

C.C.P. EXPEDIENTE C.C.P. MINUTA

Av. Zaragoza s/m esq. Ignacio López Rayón. Col. Centro. Veracruz, Ver. (229) 2002272 y 73 Horario de atención administrativo: L a V de 8 a 15hrs C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

